



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°35/2025.

Mendoza, 25 de marzo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual. Dra. Orieta Daniela Chaler, solicitó licencia por razones particulares los días 30 de septiembre de 2025, 03 de octubre de 2025, 22 de octubre de 2025 y licencia compensatoria los días 01 y 02 de octubre de 2025, del día 06 al 10 de octubre de 2025, del 13 al 17 de octubre de 2025 y del 20 al 21 de octubre de 2025.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, solicita licencia por capacitación los días 3, 4 y 5 de abril de 2025.

Que el titular de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Dr. Flavio Perez, solicita licencia compensatoria desde el día 10 de abril de 2025 al 09 de mayo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual. Dra. Orieta Daniela Chaler, licencia por razones particulares los días 30 de septiembre de 2025, 03 de octubre de 2025, 22 de octubre

de 2025 y licencia compensatoria los días 01 y 02 de octubre de 2025, del día 06 al 10 de octubre de 2025, del 13 al 17 de octubre de 2025 y del 20 al 21 de octubre de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Dra. Laura Rousselle, los días 30 de septiembre de 2025, 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de octubre de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, licencia por capacitación los días 3, 4 y 5 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Alejandro Iturbide los días 3, 4 y 5 de abril de 2025.

V.- CONCEDER al Titular de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Dr. Flavio Perez, licencia compensatoria desde el día 10 de abril de 2025 al 09 de mayo de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal por el Tec. Univ. Gaston Meli Marzo, desde el 10 de abril de 2025 al 09 de mayo de 2025.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Laura Rousselle, a la Dra. Daniela Chaler; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Alejandro Iturbide, a la Dra. María Paula Quiroga; al Dr. Flavio Perez, al Tec. Univ. Gastón Meli Marzo y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal